

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES Mahon Miércoles 30 de Abril de 1890 OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 139

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 1.º de Mayo, Stos. Felipe y Santiago, apóstoles.

Viernes 2.º, S. Anastasio obispo y doctor.

Sábado 3.º, La Invenzion de la Santa Cruz.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, a Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Santa Maria.

Viernes, a Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Sábado, a Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, primero de Mayo, se dá principio en las iglesias de esta ciudad, á los tiernos y populares cultos del mes de las Flores consagrado á la Reina de Cielos y tierra María Santísima.

En Sta. Maria, se verificará á las 5 y media de la mañana con misa, meditacion, rosario y letrillas, por la noche Sto. Rosario. En el Carmen, á las 6 y media misa, rosario, coronilla y motetes, por la noche tambien Sto. Rosario. En S. Francisco se celebrará por la noche Rosario, meditacion, coronilla y letrillas cantadas. En las Concepcionistas, por la noche y con la solemnidad acostumbrada. En la Concepcion, tambien por la noche como todos los años. En la iglesia de S. José, á las 5 de la mañana, misa, rosario y letrillas. En Sta. Eulalia por la noche y como se efectua cada año. En el Asilo de Huérfanas, por la tarde meditacion y cánticos por las Religiosas esclavas y Asiladas. En S. Juan Berchmans se efectuará á las 5 y media de la tarde y los domingos á las 6 y media con mayor solemnidad.

Viernes primero del mes, los Asociados al Apostolado de la Oracion y Comunión reparadora, tienen comunión general y misa con esposicion de Su Divina Majestad en Sta. Maria, á las 7 meditacion, estacion y letrillas todo dedicado al Sagrado Corazon de Jesús. En las demás iglesias tambien se practicará juntamente con los ejercicios del mes de las Flores.

Sábado al anochecer en Sta. Maria, se cantarán solemnes Completas, en honor de la Virgen del Rosario.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

El recuerdo de la Encarnacion del Verbo.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion.

PROPÓSITO

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

CIRCULAR SOBRE PATRONATO

DE SAN JOSÉ

(Conclusion)

»III

»No nos hubiéramos atrevido á iniciar el movimiento al fijar la atencion en las dificultades con que entrará que luchar la realizacion de tal propósito; pe-

ro ante el entusiasmo que hemos visto despertarse y cundir con rapidez entre nuestros amadísimos Hijos, hemos comprendido claramente que, resistir y oponerse, sobre ser ofensivo á su piedad, era tambien temerario, y con gusto hemos sido envueltos y arrastrados por la corriente de entusiasmo patrocinado la idea y secundando los religiosos sentimientos de nuestro querido clero y fieles, sin tener para nada en cuenta nuestra insignificancia ante una empresa nacional, decididos á dar el paso que de nosotros exige nuestro amor á San José y á nuestra patria, y fiando lo demás al poder y á la accion del Santo Patriarca.

»Dice nuestro muy amado Padre Leon XIII en su decreto de 28 de Enero último, que la ínclita nacion española tiene además un motivo propio, en razon del cual tribute honor especialísimo al bienaventurado Esposo de la Madre de Dios, y le venera y ensalza, aludiendo con ello á la devocion extraordinaria que Santa Teresa tuvo á San José, y que la hizo predicar con insistencia sus glorias, experimentar y poner de manifiesto su valiosa proteccion y propagar considerablemente su culto por medio de sus fundaciones, su influencia y su fama. Y si tenemos motivo para tributar honor especialísimo al Padre de Jesús, ¿qué honor podemos tributarle más especial que proclamarle unánimemente Patrono de la nacion?

»Como indicamos ántes, no se trata de ninguna novedad; pues ya al Sumo Pontífice Inocencio XI, de acuerdo con la Sagrada Congregacion de Ritos, que emitió su dictámen en 12 de Marzo de 1679, promulgó el Breve *Non suffragari*, que lleva fecha 19 de Abril del mismo año, ceclarando á San José PATRONO DE TODOS LOS REINOS Y DOMINIOS ESPAÑOLES, si bien en 30 de Agosto del año siguiente la misma Congregacion, atendiendo á motivos que hoy no tendrían razon de ser, derogó, bajo el Pontificado ya de Urbano VIII, por lo que se referia á España, el anterior Decreto, subsistiendo en vigor respecto á alguno de sus dominios, siendo ésta la razon de que desde entonces, aun hoy, cuente la nacion belga con la dicha de tener por su Patrono al Jefe augusto de la Sagrada Familia.

»No parece ocioso indicar, pero creemos inútil insistir que no se trata de ocasionar ni el mas leve detrimento á la justísima y arraigada devocion que todos sentimos hácia el gloriosísimo y tradicional Patrono, el gran Apóstol Santiago, cuyo nombre fué el grito que infundió valor y entusiasmo á los héroes de la reconquista. Celosos somos, como el que más, de las muchas prerrogativas de que goza y de las antiguas tradiciones de la devocion nacional por excelencias. Se trata sólo de asociar á su patricinio sobre la nacion el del glorioso Patriarca, que papel tan importante desempeñó en los misterios de nuestra Redencion.

»IV

»Y por lo que hace á nuestra amada Mallorca, profunda piadosa y eminente devota de San José, antecedentes tiene en su historia con los que puede relacionar el entusiasmo que hoy siente y los deseos que la animan. A continuacion de esta circular insertamos el texto íntegro de las dos sesiones celebradas por el Grande y General Consejo en 7 y 27 de Marzo de 1618, en la primera de las cuales se acordó por unanimidad acudir al Prelado para que se declarara fiesta solemne de precepto el dia de San José, y en la segunda, por unanimidad tambien, se resolvió proclamar Patrono de este reino al glorioso Patriarca. Como se ve, medio siglo antes de que la casa de Austria im-

pretase del Pontífice el Patronato de San José para los reinos y dominios de España, este reino de Mallorca habia ya tomado la iniciativa, por modo tan solemne, procurando para sí tan valiosa proteccion y honra tan señalada.

»El principal obstáculo con que se tendria que luchar para conseguir la declaracion del deseado Patronato, cual es la elevacion del dia del Santo á fiesta de precepto, está vencido por el decreto de Su Santidad repetidamente citado, por S. M. la reina en nombre de su augusto hijo. Se ha facilitado, por tanto, muy mucho la consecucion de lo que se pretende.

»Mucho nos podemos prometer de la proteccion de San José en favor de nuestra querida patria, el dia que la nacion vuelva á restablecerse su Patrono especial por peticion unánime dirigida al Padre Santo. La estrechez de miras, el celo exagerado y exclusivista, temores infundados fueron causa en otro tiempo de que se nos privase de lo que ya habíamos conseguido y de nuevo pretendemos. Desde entonces, ¡qué decadencia y qué ruina! ¡cuánta tribulacion y cuánta desgracia! Reconquitemos lo que por nuestra culpa perdimos; reparemos debidamente la ofensa inferida San José; vuelva á ser Patrono oficial de España, así como lo es de todos los católicos españoles, y encontraremos indudablemente el remedio de nuestros males, la regeneracion de nuestra sociedad y el triunfo de nuestra fé.

»V

»Esta es nuestra conviccion, y por eso con gusto hemos secundado el espontáneo impulso que la piedad ha producido en nuestros diocesanos. Hagan, pues, públicos sus deseos, firmando la súplica que oportunamente se redactará, y si por desgracia no lograra éxito el proyecto por faltar la universalidad en la peticion, impetremos entonces por nuestra amada diócesis, para la religiosa isla de Mallorca, tanta honra y tan eficaz proteccion.

»A continuacion establecemos reglas sobre la forma en que debe suscribirse la súplica, y señalamos los puntos de suscripcion. No necesitais excitaciones de ningun género, nuestros muy queridos Hijos, pues siempre vuestra piedad ha superado nuestros cálculos y pronósticos, dado lo calamitoso de los tiempos; pero mucho menos las necesitais en el presente caso, en el que es vuestra la iniciativa y vuestro el entusiasmo, que nos habeis comunicado. ¡Cuán consolador es esto, y como regocija nuestra alma! Que vuestra fé y vuestra caridad no sufran detrimento alguno. ántes bien aumenten de dia en dia. Esto pedimos al glorioso Patriarca San José, y esto conseguireis, cultivando la devocion al dichosísimo, Padre de Jesús nuestro Redentor.

»Dada en nuestro Palacio episcopal de Palma de Mallorca, á 29 de Marzo de 1890.

»† JACINTO MARIA, Obispo de Mallorca.

INSTRUCCIONES

»1.ª La anterior circular será leida al pueblo desde el púlpito al ofertorio de la Misa mayor del próximo domingo de Pascua, en nuestra santa iglesia catedral y en todas las parroquiales y filiales de la diócesis.

»2.ª Los señores Párrocos y Vicarios en filiales abrirán en las sacristías de sus iglesias listas de suscripcion, designando además dentro de su jurisdiccion, si lo consideran conveniente, otro ú otros puntos donde así mismo pueda firmarse la súplica de

- que se trata, dando de ello conocimiento á los fieles.
- »3.ª Los pliegos de firmas, que serán de la marca de folio ordinario, llevarán márgenes á derecha é izquierda de cinco centímetros de anchura, á fin de poder encuadernar.
- »4.ª Los firmantes deberán tener cumplidos los diez y seis años.
- »5.ª En pliegos separados se recogerán las firmas de las señoras y de los caballeros.
- »6.ª Las firmas constarán solo del nombre y apellido ó apellidos, sin la rúbrica.
- »7.ª Antes del 27 del próximo mes de Abril, festividad del Patrocinio del Patriarca San José, deberán haberse enviado ya á nuestra secretaría de cámara los pliegos de firmas que se hayan reunido.

Palma 29 de Marzo de 1890. — EL OBISPO.

Impresiones

El diputado por Mallorca señor Maura dijo en el Congreso que la instrucción de un alumno de Marina cuesta al Estado 60.000 pesetas.

No es caro del todo ¿no es verdad?

Y más si se tiene en cuenta que esos alumnos llegan luego á ministros y arreglan los presupuestos en un periquete.

También dijo el diputado gamacista que los créditos que ahora se piden importan más que las economías que se introdujeron el año pasado.

Eso prueba que el Ministro se ha hecho en poco tiempo un fasionista de cuerpo entero.

Ya ha empezado á destejer.

Leemos:

No hay Gobierno más clerical que el de los Estados Unidos.

Y, sin embargo, los republicanismos de acá lo tienen por bueno.

Lean, lean los de la *religion del caballo*: El Gobierno de los Estados Unidos ha publicado un decreto ordenando que se observe con todo rigor la festividad del domingo.

Hé aquí la parte dispositiva:

- 1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro en el día de domingo, bajo la multa de 12 á 15 pesetas.
- 2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad de la cual juzgará el jefe de policía.
- 3.º Ninguna fonda ó café den entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.
- 4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagará una multa de 40 chelines (12 pesetas).
- 5.º Todo aquel que cometa acción inconvenciente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia pagará de 5 á 10 chelines de multa (6 á 12 pesetas).

¿Qué tal?

- No se trabaja los días festivos.
- Ni se baila.
- Ni se va al teatro.
- Ni uno se puede emborrachar.
- Y hay que ir al templo.
- Y á pesar de todo, aquella república es la más rica.

¿Qué dicen de esto los republicanos?

Probablemente no dirán nada.

A no ser mentiras contra la Inquisición y contra la unidad religiosa.

Dice un libre-pensador á «La Union Democrática» de Alicante:

«El día que llaman Juéves Santo, por la noche, me

robaron aquí la cabeza que tenía en el centro del pajar; no se la llevaron toda, gracias á mi valor de salir solo en medio de la oscuridad á espantar á los cacos que huyeron al oír mi voz. No sé de cierto quiénes puedan ser, ni por sospecha se puede acusar de un acto semejante; lo que sí puedo asegurar es, que estos malhechores van á oír Misa todos los domingos y fiestas de la iglesia, cosa que yo no hago nunca, á no ser por curiosidad.»

El libre-pensamiento ó no sirve para nada, ó sirve para eso.

Para afirmar que no se sabe de cierto quiénes son los autores de un hecho, y añadir á religion seguido, que esos autores van á oír Misa todos los domingos y fiestas de guardar.

Por lo demás, la clase del robo perpetrado denuncia claramente á sus autores.

Que son, sin duda, de los que piensan libremente.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Segun telegrama que publica «Le Temps» de París el nuevo canciller del imperio alemán ha hecho saber al Vaticano que el gobierno de Prusia está dispuesto á apoyar al Consejo de la Union; la vuelta á Alemania de ciertas órdenes religiosas.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», desmiente el rumor del viaje que se ha supuesto realizará en el verano próximo á Lisboa y Madrid el emperador Guillermo.

Como prueba de la creciente miseria que reina en Italia, los periódicos suizos refieren que jamás se han visto en la República Helvética tantos obreros italianos como ahora, los cuales emigran de su país por falta de trabajo.

El próximo Congreso católico alemán se reunirá en Munich (Baviera). En estos momentos en que los asuntos de Baviera van á tomar un nuevo y favorable giro, será de grande utilidad la celebracion del gran Congreso alemán.

El periódico «Hamburgener Nachrichten», órgano oficial del príncipe de Bismarck, declara que éste no ha renunciado en manera alguna á la política activa ni á las relaciones con la prensa.

Añade que el príncipe está dispuesto á aceptar el cargo de representantes en el Parlamento alemán.

Estas noticias vienen á confirmar plenamente el rumor de que el ex-gran canciller se dispone á combatir la nueva situación política.

Ha sido objeto de una demostracion de afecto el Sr. Windthorst, por parte de los católicos de la ciudad de Hannover. El célebre caudillo del Centro católico alemán había resuelto levantar una iglesia en la capital de su patria, y á este fin había consagrado todos los intereses que en concepto de regalos había recibido de los católicos en prueba de su veneracion. Las sumas que tenía recaudadas por este concepto el Sr. Windthorst, ascendían á 250.000 marcos (1,250.000 reales). Aunque con dicha suma no era posible cubrir los gastos de la nueva iglesia de Nuestra Señora en Hannover; sin embargo, los arquitectos han secundado con tal generosidad los deseos del Sr. Windthorst, que la iglesia está ya terminada, y la consagracion se verificará probablemente el 21 del próximo mes de Mayo.

Los católicos de la ciudad de Hannover, queriendo dar una solemne prueba de su reconocimiento y gratitud al Sr. Windthorst, han decidido, siguiendo una antigua costumbre germánica, plantar en frente de la iglesia una encina que llevará

el nombre de «encina de Windthorst» («Windthorst Eiche»), la cual recordará á los descendientes de la actual generacion el nombre del ilustre Sr. Windthorst, á quien sus contemporáneos llaman hoy la «Perla de Mappen».

DE LA PENINSULA

El Immo. Cardenal Arzobispo de Valencia ha recaído en la enfermedad que le aqueja teniendo que guardar cama. Rogamos por su restablecimiento.

La Direccion de Sanidad, anuncia en la «Gaceta», que no existe el cólera morbo asiático en ningun punto del Archipiélago de Filipinas. En su virtud disponen que cesen las cuarentenas que venían imponiéndose á las procedencias de aquellas islas.

Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda, está dispuesto á jubilar á todos los funcionarios que hayan prestado buenos servicios al Estado, y que hayan cumplido la edad reglamentaria, para que corran las escalas.

DE MALLORCA

En Petra ha sido detenido y puesto á disposicion del Juzgado un individuo de Moscarí, por haber entregado á un hombre de Sóller un billete de 25 pesetas falso.

En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo, se verificarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales. Los que deseen sufrir dicho exámen, deberán dirigir sus solicitudes documentadas al Presidente de la mencionada Audiencia del término de veinte dias.

En Inca se ha encontrado carbonizado el cadáver de una mujer; segun noticias, no se trata de un crimen, sino de una desgracia, por más que se ignoran los detalles.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al Alcalde del pueblo de Sta. Margarita por no haber adoptado las medidas conducentes á evitar las causas que dieron origen á la alarma producida en algunos pueblos de la Isla por las curaciones del niño Bernardo.

MENORCA

EL MES DE MARIA

Una de las más tiernas y populares formas con que se da á conocer la devocion y el cariño del pueblo á la Santísima Virgen, es, sin duda, la que consagra el mes de Mayo á la mas hermosa y santa de las criaturas. El simple anuncio de la proximidad de Mayo, que la piedad de los fieles apelida el Mes de María, alegra y regocija al alma devota, que ve en nuestra celestial Patrona el reflejo más bello de las perfecciones infinitas de Dios, y la más poderosa intercesora para alcanzar los celestiales auxilios.

A este fin el mundo cristiano redobla sus oraciones, multiplica sus súplicas, y adorna los altares de María con luces y flores, simbolo unas y otras de la fe y del amor que siente hácia la celestial Madre del Salvador y de los hombres.

¡Qué hermosos y tiernos son los cultos del Mes de María! ¡Y cuán agradable el perfume que exhalan las flores de todas las virtudes de nuestra Señora! A María, pues, á tejer guirnaldas de imperecederas flores, á formar en este mes hermosas diademas para depositar á los pies de la Reina de los Cielos y la tierra.

Ella misma nos convide, lo quiere, lo anhela
¿Quién dejará de aprovechar ocasión tan propicia?
¿Quién no deseará participar del honor y la gloria de
honrar, y ensalzar á María Santísima? Suba, pues, el
eco de nuestras alabanzas con el de los habitantes del
extremo del globo y digamos lo que en la Iglesia uni-
versal se repite incesantemente estos días:
Venimos á ofrecerte Por ellas te rogamos
Flores del bajo suelo. Si candidas te placen.
Con que filial anhelo, Las que en la gloria nacen
Señora, tú lo ves. En cambio tú nos des.

El domingo último terminaron en la Iglesia de San José los cultos de la octava á Jesucristo, bajo el título de Buen Pastor.

La numerosa concurrencia á dicha iglesia es un testimonio de que se conserva viva la devoción á Nuestro Señor, bajo tan simpática devoción.

Por telegrama recibido en esta ciudad, se supo la triste noticia del fallecimiento en Madrid del Excelentísimo Sr. D. José Salcedo, General de División de la escala de reserva.

El Sr. Salcedo desempeñó por algunos años el cargo de Gobernador Militar de esta Plaza, en donde supo captarse generales simpatías por sus dotes y excelentes cualidades. Era, además, fervoroso católico.

De cause en paz el alma del finado, y sirvanse nuestros lectores elevar una súplica al cielo, para que el Señor la haya acogido en su gloria.

Segun telegrama que publica el periódico «El Bien Público» ha sido nombrado para la dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, el Rto. Sr. D. Juan Pujol.

«La Gaceta» del 23 publica el nombramiento de D. Lorenzo Moncada para Gobernador de estas islas, que desempeñaba igual cargo en Lérida, y el de don Ricardo Ayuso para esta última provincia.

En los tablones de anuncios de la Universidad de Madrid, se ha fijado uno por el que se convoca, conforme al Real decreto últimamente publicado sobre validez de estudios hechos privadamente, á los que deseen ser examinados en el mes de Junio próximo.

Los que hayan hecho sus estudios libremente, habrán de presentar las instancias y llenar los requisitos necesarios durante los días no feriados del 1.º al 16 de Mayo, plazo improrrogable de admisión para los que pueden ser autorizados para los exámenes que se celebran en el citado Junio en dicha Universidad.

Habiéndose procedido por la Excm. Audiencia al sorteo de los Jurados que deben entender en las causas de este Partido durante el próximo cuatrimestre han resultado elegidos los siguientes:

MAHON.—Cabezas de familia

D. Sebastian Comellas Llopis.—Benit. Orfila Mercadal.—Rafael Cardona Vacarises.—Gabino Sirvent.—Marcos Goñalons Carreras.—Francisco Orfila Mercadal.—José Rubí Vidal.—Ramón Martínez Quebedo.—Pedro Baselini Seguí.—Jaime Palliser Villalonga.—Lorenzo Sintés Bagur.—Jaime Moncada Triay.—Bartolomé Escudero Manent.—Pedro Pons Pons.—Simon Frau Portella.

Capacidades

D. Gabriel Orfila Vidal.—Pedro Ballester Pons.—Gregorio Femenias Riudavets.—Guillermo Coll Pons.—Juan Clar Alaquer.—Jaime Fábregues Pax.

ALAYOR.—Cabezas de familia

D. Juan F. Pons Piris.—Bernardo Pons Orfila.

MERCADAL.—Cabezas de familia

D. Juan Galmes Bagur.

Capacidades

D. Lorenzo Galmes Bagur.—Antonia Triay Roselló.—Antonio Vincent Roselló.—Juan Palliser Vadell.—Simon Piris Triay.

VILLA-CÁRLOS.—Capacidades

D. Miguel Sintés Pons.—Juan Ludovich Damás.—Juan Fontcuberta Sans.

FERRERIAS.—Cabezas de familia

D. Guillermo Col Marqués.—José Martí Torres.

Capacidades

D. Bartolomé Pons Gomila.—Juan Goñalons Pons.

Supernumerarios

D. Pedro Seguí Coranti, Mahon.—Pedro Riera Camps, id.—José Serra Balle, id.—Antonio Rotger Andreu, id.—Juan Gomila Gomila, Alayor.—Bartolomé L. Pons Pons, id.

La Recaudación de las cuotas de la Contribución Territorial é Industrial correspondientes al cuarto trimestre de 1889-90 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Mahon, del 1 al 6 inclusive de Mayo, Angel 14—Villa-Carlos, los días 7, 8 y 9, Bajos Casas Consistoriales.—Alayor los días 6, 7, 8, 9 y 10, calle Menor núm. 6.—Mercadal, los días 3, 4 y 5, Plaza Constitución.—Ferrerías, los días 3, 4 y 5, casa J. Bocco.—Ciudadela, los días 16, 17, 18, 19 y 20, Conquistador, núm. 3.

Una comisión de la Arqueológica Luliana de Palma, ha pasado á Manacor para visitar las excavaciones hechas en «Son Vaquer», donde se encontraron huesos humanos y varios objetos que deben ser objeto de investigación y estudio.

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de este Territorio se anuncian exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales, que habrán de celebrarse en la primera quincena de Mayo próximo.

El Sr. Gobernador-Presidente de la junta del Censo de población de esta provincia ha recordado á los Alcaldes de la misma no faciliten los datos resultantes del Censo de 31 Diciembre de 1887 mientras no sea declarado oficial; pues únicamente se pueden utilizar los totales por Ayuntamiento de los habitantes de Hecho y de Derecho publicados con carácter de provisionales.

El «Boletín Oficial» de la Provincia, publica la vacante de la escuela de niños de Lumesanas dotada en 300 pesetas y además casa y retribución.

Entre los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputación provincial, leemos el siguiente:

«Se concedió la jubilación con la cuarta parte del sueldo á D. Jaime Rotger y Morro, oficial de contabilidad de la Inclusa de Mahón.

Para cubrir esta vacante se acordó nombrar con carácter interino á D. Pascual Ortiz y Cabodevilla, resolviendo al propio tiempo que el que obtenga en definitiva dicha plaza deberá acreditar su aptitud por medio de exámen ante un tribunal nombrado por la Diputación, cuya resolución deberá entenderse de carácter general para la provisión de todos los destinos que vacasen en lo sucesivo.»

El sábado dieron comienzo en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia á los exámenes de Revalida para ocho aspirantes al título elemental.

Ha llegado á Kaiffa, sin novedad á bordo, el vapor «Bellver», que conduce la peregrinación á Tierra Santa.

En la cuestión de consumos no ganamos para nosotros. Despues de lo sucedido en la carretera de San Clemente parece hubo un nuevo altercado ó escándalo en las norias situadas en la calle Cos de Gracia. Deploramos vivamente lo que, contra lo que estábamos acostumbrados, viene sucediendo en esta culta ciudad.

Aviso á quien corresponda.

El vapor «Puerto-Mahon», en su último viaje para Barcelona, embarcó, 409 kilogramos de langostas, entre las cuales había una que pesaba la friolera de media arroba.

Desde el día 27 del que cursan hasta el día 15 del próximo Mayo, estará abierta en la calle de Alonso III núm. 1, la recaudación de la prestación personal impuesta por el municipio para la conservación y mejoras de los caminos vecinales de esta ciudad.

En el día de mañana, primero de Mayo, se posesionarán de sus nuevos destinos los Pbro. D. Damian Andreu y Sitjes, D. Matias Nuza Bisch y D. Jaime Tutzó y Gelabert para los cargos de Capellan del Hospital Civil de esta ciudad, de coadjutor interino de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Capellan de la iglesia de San Cayetano en Lumesanas, respectivamente.

En el día de ayer, los pescadores de este puerto tuvieron la fortuna de pescar treinta y ocho sirvías que pesaron juntas 178 kilogramos, habiéndolas vendido en el mercado á sesenta céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

Hé aquí las fechas de salida de los vapores de la Compañía Trasatlántica durante el próximo mes de Mayo:

Línea de las Antillas.—Día 10, de Cádiz, el vapor «Alfonso XII».—El 20, de Santander, el «Alfonso XIII».—El 30, de Cádiz, el «Buenos-Aires».

Línea de Filipinas.—Día 2, de Barcelona, el vapor «Santo Domingo».—El 30, de Barcelona, el «Isla de Mindanao».

Línea de Europa á Colon.—Día 8, de Barcelona, y el 15, de Vigo, el vapor «España».

Línea de Buenos-Aires.—Día 26 de Abril, de Barcelona, y el 1.º de Mayo, de Cádiz, el vapor «Cataluña».

Leemos:

«En Calatayud hay una familia sumida en la más angustiada intranquilidad por haber sido mordido ayer uno de sus hijos por un perro, que le produjo un herida en la muñeca.

En Zaragoza se han observado también casos recientes y allí se ha ordenado la estriación y el bozo con todo rigor.»

Habiéndose presentado ya los calores bueno sería que el Sr. Alcalde dictara las oportunas disposiciones para evitar que pululen por esas calles tantos perros sin bízal, con exposición continua del vecindario. Aunque, por desgracia, está visto que los bandos de policía y buen gobierno solo sirven, muchas veces, dars el placer de faltar á ellos abiertamente, con para mengua del principio de autoridad.

«El Movimiento Católico» prueba con sentencias de los Tribunales españoles, que no incurren en responsabilidad legal los Párrocos que autorizan el matrimonio de un recluta disponible

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

El Recaudador Subalterno de Contribuciones de la Zona única de Menorca.

Hace saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de 24 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del cuarto trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial e industrial de las contribuciones territorial e industrial de este lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los días 1 al 6 de Mayo en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel núm. 14 desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 de Abril de 1890.—El Recaudador, Goñalons, Carreras y C.^o

Administración de Consumos DE MAHON

Desde el día 1.º del próximo Mayo queda abierta la recaudación del segundo semestre de los encabezamientos del cupo de Consumos del extraradio, en la Administración del Impuesto sita Anden Levante núm. 5. Los que transcurrido el día 31 no hayan satisfecho sus cuotas incurrirán en los apremios reglamentarios.

Mahon 25 Abril 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

MR. PRADÈRE

Pongo en conocimiento del público, que los cristales de roca que hasta la fecha los vendía a 20 ptas., los mismos se venderán a 10 ptas. anteojos a 2 ptas. par, anteojos color a 1, 2 y 3 ptas.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Para vender

Con poco capital se puede adquirir una casa recién construida en la calle de San Clemente de esta ciudad. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

¡CABELLOS DE ANGEL!

Delicioso dulce propio de esta estación al módico precio de 3 rs. vn. la libra de 400 gramos se encontrará en la

CONFITERIA «LA PALMA»

en el mismo establecimiento se encontrarán muchas clases de Pescados en Conservas y mil otros artículos a precios baratísimos.

Chocolates y Cafés de las principales fábricas de España incluso en ellos los tan acreditados Chocolates MENIER y el de S. S. Pio IX de la Compañía Colonial.

Grandes descuentos comprando al por mayor.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.

2.º Otra casa también en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12

3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este término y parage llamado Llibertó.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

MAQUINAS PARA TRINCHAR CARNES

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCCINA

DE HIERRO BATIDO, ESMALTADO Y ESTAÑADO
SURTIDO COMPLETO

VIUDA DE PONS MURILLO, CALLE DEL CASTILLO NUM. 30

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Arravaleta número 4. Informarán Arraval 8.

Lo está la casa recién construida de la calle de Alayor n.º 35.

También en la misma calle hay una cochera.

Informes, S. Roque 35,

Lo están los pisos de la casa calle de Deva (Estanco.) Informes en la misma.

Lo está el segundo piso de la casa número 5 de la calle Nueva. Informes, en la misma calle núm. 3.

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Aviso

En el almacén número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacén de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.º, al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azúcar dorado Habana a 0.75 céntimos de peseta el kilo.

Nodriza

Una primeriza, leche de dos meses, desearía encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Derré Carré núm. 26, Villa-Carlos.

Para vender

Un carreton y un caballo capado de 4 años de edad.

Informes, Calle S. Roque n.º 35.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles de la calle del Castillo número 69. Informarán en la misma.



Vacuna (empelt.)

Llegada la época mas propicia para la vacuna (empelt) desde hoy se inoculará en casa de

Cursach, Cos de Gracia. 2 y 4

los juéves y domingos a las 4 de la tarde, como en los años anteriores.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta a precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Máquina

Una para coser movida a pedal hay para vender en la calle de la Iglesia núm. 22.

mp. de M. Parpal.—Bastion 39.

AGENTE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites o a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la FISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^o—BARCELONA.